



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA
CONCEJALÍA DE HACIENDA
TESORERÍA**

Plaza Juan de Mariana, núm. 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Teléfono 925 72 01 59
Fax 925 82 70 74
Correo electrónico: tesorero@talavera.org
Expediente núm.: 103/2017 TES
Dpcho.: MJM
Fecha: 13-06-2017
Asunto: Informe PPF-Op. Préstamo a L.P. por importe
2.000.000,00€ Proy. Pavimentación vías públicas.

**INFORME DE AJUSTE AL PRINCIPIO DE PRUDENCIA FINANCIERA DE LA LICITACIÓN
PRÉSTAMO A L.P. -IMPORTE DE 2.000.000,00€- "PROYECTO 2016/2/PAV11-
PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS"**

En virtud de lo previsto en la **Resolución de 16 de Septiembre de 2016 (BOE 17-09-2016), de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales**, las operaciones de endeudamiento que concierten las Entidades Locales están sometidas a los términos y condiciones impuestos en su articulado y en las modificaciones de su **Anexos I y III** aprobadas posteriormente (en orden al cumplimiento de la condición de coste máximo de la operación de financiación en el momento de apertura del proceso de licitación en el caso de concursos públicos)

A estos efectos, y en relación con el expediente de licitación de referencia, y ante las consultas formuladas por las EEFF motivadas por la situación económico financiera municipal derivada de la última liquidación presupuestaria, esta Tesorería Municipal **INFORMA** sobre los términos y variables a los que deben someterse las ofertas presentadas por las Entidades bancarias participantes en el proceso, y cuyo cumplimiento determinará su consideración o no dentro del procedimiento de licitación:

Fecha Acuerdo JGL aprobación operación endeudamiento	24-05-2017
Invitación a las Entidades financieras al proceso licitador	02-06-2017
Capital solicitado	2.000.000,00 €.-
Plazo de carencia	1 año
Plazo de amortización	15 años
Método Amortización	Sistema lineal de amortización
Liquidación intereses y amortización	Trimestral pospagable
Tipo de referencia	(1) EURIBOR 3meses
Fecha Anexo I actualizado aplicable a la oferta	Resolución 4 mayo 2017 (BOE 05-05-2017)
Fecha Anexo III actualizado aplicable a la oferta	Resolución 16 Sept. 2016 (BOE 17-09-2016)
Vida media de la operación	8,625 años = 103,50 meses
Diferencial máx S/Eur 3m (Anexo I)	(2) 84 pbs (0,84%)
Diferencial máx. s/Cte. Financiación del Estado- Ent. Local NO cumple condic. elegibil. Al Fondo Imp. Econ. (Anexo III)	(3) 75 pbs (0,75%)
COSTE TOTAL MÁXIMO DE LA OPERACIÓN (1)+(2)+(3)	EUR 3meses+1,59%

[NOTA INFORMATIVA: EUR 3m a fecha 12-06-2017(Banco de España)= -0,331]

Talavera de la Reina, 13 de junio de 2017

EL TESORERO,

Fdo. Emilio Fernández Agüero

